

primera p^a. Regidor y en primer lugar
a D. Policarpo N^o. N^o. en seg^o.
a D. Jose N^o. Sardin y en tercero
a D. Jose Ma. N^o. N^o. Para segundo
Regidor en primer lugar a D. Jose Barreda
Zamorra, en segundo D. Antonio La-
rente Martinez y en tercero a D. Jose
Barreda N^o. de D. Juan: Para Sindico
Pob. en primer lugar a D. Jose Maria
Barreda Barreda, en segundo Pedro
Merale Corta, y en tercero Fran^{co}. La-
lina y Cay: Para Sindico Peronero en
primer lugar a Vicente Sardin Ana,
en segundo Pedro Juan Morales y en
tercero Vicente Navarro Barreda: Para
primer Diputado en primer lugar a D.
Fran^{co}. Garcia Salcedo, en segundo
D. Juan Antonio Sardin Ana y en
tercero Lorenzo Dalketa Barreda: Para
segundo Dip^o. en primer lugar Man-
te Barreda Garcia, en seg^o. D. Manuel
N^o. Pein y en tercero Antonio Ma.
Zamorra Arrenal: Deviendo dirigirse
esta Ay^{ta}. con merito a el M^o. reg^o.
de la orden comunicada p^a. D. D. N^o.
D. D. Policarpo N^o. propietario en primer
lugar p^a. Regidor en la primera terna, el
hermano politico de D. Pedro N^o. Lara
actual Regidor perpetuo: Y D. Jose Ma.
N^o. de la misma terna propietario en
tercer lugar el primo hermano de la
parado D. Pedro N^o. Lara; Vicente